



SESIÓN ORDINARIA N°65-2016

Acta de la Sesión Ordinaria número sesenta y cinco– dos mil dieciséis, celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día lunes 28 de Marzo del 2016, en su Sala de Sesiones, al ser las dieciocho horas y quince minutos.

REGIDORES PROPIETARIOS:

German Espinoza Vargas –Presidente Municipal

Rogelio Ugalde Alvarado sust a Álvaro Carrillo Montero

Julio Castro Quesadas sust.a Vladimir Sacasa Elizondo

Luis Ángel Trejos Solís

SINDICOS PROPIETARIOS:

Ana Lorena Rodriguez Chaverri

Lorena Barrantes Porras

Carlos Luis Picado Morales

SINDICOS SUPLENTES:

Halley Estrada Saborío

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Lidieth Ramírez Lobo- Alcaldesa Municipal a.i

Juanita Villalobos Arguedas - Secretaria del Concejo Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

1-Comprobación del cuórum

2-Lectura y aprobación de Acta

3-Lectura de Correspondencia y Acuerdos

4- Informe del Alcalde Municipal

5-Informe de Comisión

6- Mociones

7-Asuntos de Trámite Urgente

8-Asuntos Varios

9-Cierre de Sesión

CAPITULO PRIMERO – COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N°1:

Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, a las dieciocho

Sesión Ordinaria N°65-2016

28/03/2016

horas y quince minutos.

ENTERADOS.

CAPITULO SEGUNDO-APROBACIÓN DE ACTA

INCISO N°2:

Se procede a discutir el acta de la Sesión Ordinaria N°64-16, celebrada el día 18 de marzo del 2016.

No habiendo enmiendas y correcciones se aprueba el acta.

APROBADA

CAPITULO TERCERO-LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS

INCISO N°3:

Del MSc. Fabián Trejos Cascante-Gerente General de la Asociación Gerontológica Costarricense, se conoce Oficio AGCE-64-2016, donde invita a una reunión informativa, en la se brindará mayor detalle del proyecto “*Promoviendo Comisiones Locales de Incidencia desde las Municipalidades*”, la cual se va a llevar a cabo el día viernes 13 de mayo del 2016 de 9:00 a.m a 12:00md, en el Centro de Servicios Gerontológicos de AGEKO, ubicado en Barrio Escalante en San José, de la Iglesia Santa Teresita 300 metros norte y 25 metros este.

Conocida la solicitud, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal

INCISO N°4:

El Concejo Municipal acuerda trasladar el Oficio AGCE-64-2016, suscrito por el MSc. Fabián Trejos Cascante-Gerente General de la Asociación Gerontológica Costarricense a la Administración.

Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos.

ACUERDO DEFITIVAMENTE APROBADO

Sesión Ordinaria N°65-2016
28/03/2016

INCISO N°5:

De la Lcda. Gina María Mora Ramírez-Auditora Interina, se conoce Oficio N°A.I.30-2016, donde expresa que según la audiencia del día 17 de febrero, para la cual solicito permiso, se cambio para el día treinta de marzo del 2016.Adjunta, copia de la notificación.

ENTERADOS

INCISO N°6:

Del Director del Liceo de Miramar-MSc.Erick Centeno Herrera, se conoce Oficio DREP-SCO4-LM-ECH-33-03-2016, donde solicita una vagoneta para eliminar los desechos que se generan en una campaña que está programando para el día viernes 15 de abril, dentro del Liceo.

Conocida la solicitud, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal

INCISO N°7:

El Concejo Municipal acuerda trasladar el Oficio DREP-SCO4-LM-ECH-33-03-2016, suscrito por el Director del Liceo de Miramar-MSc.Erick Centeno Herrera a la Administración.

Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos.

ACUERDO DEFITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°8:

De la Alcaldesa Interina-Lidieth Ramírez Lobo, se conoce Oficio A.M.N°148-2016, donde remite la información de diferentes departamentos, acerca de la solitud realizada por el Señor Pedro Aguilar Murillo.

Conocido el Oficio, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

INCISO N°9:

El Concejo Municipal acuerda remitir el Oficio A.M.N°148-2016, con todos los informes emitidos por los diferentes Departamentos a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos.

ACUERDO DEFITIVAMENTE APROBADO

Sesión Ordinaria N°65-2016

28/03/2016

CAPITULO CUARTO-INFORME DE LA SEÑORA ALCALDESA MUNICIPAL

INCISO N°10:

La Alcaldesa Interina -Lidieth Ramírez Lobo, le remite Oficio A.M.N°149-2016, a los miembros de la Comisión Especial encargada de la solicitud que realizó la Señora Sonia Torres Arguedas; indicando que según la información solicitada, se procede a entregarles los informes emitidos por los jefes de los Departamentos asignados.

ENTERADOS

CAPITULO QUINTO-MOCIONES

INCISO N°11:

MOCION PRESENTA POR EL REGIDOR JULIO CASTRO QUESADA

Considerando:

- 1- Que desde el inicio de labores del Centro de Cuido, este Concejo Municipal, desconoce por escrito, la labor realizada por la Administración y los Funcionarios de ese Centro.
- 2- Que dada la importancia de la Red de Cuido y el seguimiento de labores que debe de existir.
- 3- Y apegados al artículo 10 de la Ley General de Control Interno.

Por tanto mociono:

1. Se solicita al Concejo Municipal que se acuerde solicitar un estudio especial del CECUDI al departamento de Auditoría de este Municipio, de los años 2015-2016, donde se indique los Ingresos y egresos, la matricula, con su respectiva verificación, cantidad de personal nombrado interino y en propiedad con la certificación de la Caja Costarricense de Seguro Social y entregar los informes técnicos y administrativos del CECUDI por parte de la Administradora de ese Centro.

Sesión Ordinaria N°65-2016

28/03/2016

2. Así como las normas y procedimientos de la gestión desempeñada.
3. Los estudios socioeconómicos del IMAS, de cada niño y sus asistencias, comprobando la misma.
4. Además, en el estudio deberá de venir copia de la programación de trabajo de dicho Centro, del año 2015 y el 2016.
5. Que dicho informe sea entregado, de ser posible a más tardar en la última sesión de este Concejo Municipal.
6. Que se acuerde instruir a la Secretaria Municipal, para que notifique este acuerdo a la Lcda. Gina M° Mora Ramírez-Auditora Municipal.
7. Que esta moción, se dispensa de trámite de Comisión y se apruebe como un acuerdo definitivo.

Julio Castro Quesada

Deliberación:

El Regidor Julio Castro Quesada expresa que la idea de esta moción es porque el Concejo Municipal, no ha tenido por escrito informes acerca del funcionamiento de este Centro y así el Concejo entrante tenga una información más clara.

Se somete a votación la dispensa de trámite de Comisión y es aprobada con cuatro votos.

Se somete a votación, la moción y es aprobada con cuatro votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°12:

**MOCION PRESENTA POR EL REGIDOR JULIO CASTRO
QUESADA**

Considerando:

Sesión Ordinaria N°65-2016
28/03/2016

- 1- Que el viernes 18 de marzo del 2016, el Alcalde Municipal-Álvaro Jiménez Cruz, presento ante el Concejo Municipal el Informe Final de Gestión de Labores.
- 2- Que este Informe es de suma importancia para la comunidad Oromontana.

Por tanto mociono:

- 1- Que se le solicite al Concejo Municipal que se acuerde solicitar una copia del Informe Final de Gestión de Labores, presentado por el Alcalde Municipal-Álvaro Jiménez Cruz en la Sesión Ordinaria del viernes 18 de marzo del 2016 al Departamento de Recursos Humanos, para que él mismo quede en el Departamento de la Secretaria Municipal.
- 2- Que se instruya a la Secretaria Municipal-Juanita Villalobos Arguedas para que notifique dicho acuerdo a la Alcaldesa Municipal-Lidieth Ramírez Lobo y al Departamento de Recursos Humanos.
- 3- Que dicho informe sea entregado en el plazo de tres días hábiles.
- 4- Que esta moción, se dispensa de trámite de Comisión y se apruebe como un acuerdo definitivo.

Julio Castro Quesada

Deliberación:

El Regidor Julio Castro Quesada expresa que esta moción es porque el día de hoy, le solicitó a la Secretaria Municipal el Informe Final de Gestión de Labores, presentado por el Alcalde Municipal-Álvaro Jiménez Cruz en la Sesión Ordinaria del viernes 18 de marzo del 2016 y le contestó que no se lo habían dado por escrito, de ahí que ese es el objetivo de dicha moción y así tenerlo disponible a la comunidad.

La Alcaldesa Municipal Interina -Lidieth Ramírez Lobo expresa que ese informe fue entregado al Departamento de Recursos Humanos,

Sesión Ordinaria N°65-2016

28/03/2016

esto según lo que dicta la Directriz de la Contraloría General de la República.

El Regidor Julio Castro Quesada responde: Entonces qué sentido tiene venir a exponer el informe y que no dejen nada por escrito al Concejo Municipal.

Se somete a votación la dispensa de trámite de Comisión y es aprobada con cuatro votos.

Se somete a votación, la moción y es aprobada con cuatro votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°13:

MOCION PRESENTA POR EL REGIDOR JULIO CASTRO QUESADA

Considerando:

- 1- Dado que en este Municipio se ha venido arrastrando en los últimos dos años un gran déficit presupuestario en el Programa I.
- 2- Que como regidor municipal me preocupa dicho déficit.

Por tanto mociono:

- 1- Que se le solicite al Concejo Municipal que se acuerde solicitar un Informe a la Alcaldesa Municipal-Lidieth Ramírez Lobo sobre el comportamiento del Programa I de los años 2013-2014 y 2015, donde se indique lo aprobado en los presupuestos ordinarios de cada año y lo recaudado al finalizar cada año, en los siguientes rubros: Patentes Municipales, Impuestos sobre Construcción y venta de Timbres municipales, ya que los mismos son los que financian el Programa I.
- 2- Además, que se acuerde dar un informe sobre los pendientes de pago en patentes municipales de cada año indicado.
- 3- Que dicha información se siga dando cada mes al Honorable Concejo Municipal, para que éste se mantenga al tanto del comportamiento de este Programa y así poder tomar mejores

Sesión Ordinaria N°65-2016

28/03/2016

- decisiones futuras, tanto en presupuestos extraordinarios como en los ordinarios, en procura de mejorar y superar el déficit en que se encuentra este Municipio desde el año 2014.
- 4- Que dicho informe debe ser entregado a la mayor brevedad posible con un máximo de tiempo de acuerdo a la ley establecida.
 - 5- Que se instruya a la Secretaria Municipal-Juanita Villalobos Arguedas para que notifique dicho acuerdo a la Alcaldesa Municipal-Lidieth Ramírez Lobo, con copia al Departamento de Contabilidad.
 - 6- Que esta moción, se dispensa de trámite de Comisión y se apruebe como un acuerdo definitivo.

Julio Castro Quesada

Deliberación:

El Regidor Julio Castro Quesada expresa que el objetivo de esta Moción es: por la preocupación del déficit del programa 1, ya que al aprobar un presupuesto muchas veces no se observan los detalles; tal es el caso de los aumentos en los porcentajes en los rubros de las patentes, donde se han aumentado al 50 % y hasta el 65%; entonces se pregunta ¿de dónde se va a sacar ese dinero?, o es que existe un pendiente en patentes que no se ha cobrado.

Existen, cuentas incobrables, donde no hay negocios y no retiraron las patentes, de ahí es donde se infla el presupuesto.

También, en el rubro de permisos de construcción, también los aumentos presupuestarios son exagerados o es que existe una fila de gente con ganas de construir.

Por todo lo anterior, es preocupante esos rubros y más aun que no existe en ninguna parte del POA, Plan Estratégico, ni en la Evaluación Institucional, que venga a mitigar ese problema, donde la misma Contraloría General de la República, siempre menciona en las aprobaciones de los presupuestos, donde se debe de fundamentar y documentar todas esas previsiones.

Donde el Concejo debe ser fiscalizador de lo que aprueba.

Sesión Ordinaria N°65-2016

28/03/2016

Se somete a votación la dispensa de trámite de Comisión y es aprobada con cuatro votos.

Se somete a votación, la moción y es aprobada con cuatro votos

Se somete a votación para que quede como un acuerdo en firme y queda con tres a favor y uno en contra del Regidor Rogelio Ugalde Alvarado.

APROBADO

CAPITULO SEXTO-INFORME DE COMISION

INCISO N°14:

Al no haber Informe de Comisión, se omite este capítulo.

ENTERADOS

CAPÍTULO SETIMO- ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

INCISO N°15:

Al no haber asuntos de trámite urgente, se omite este capítulo.

ENTERADOS

CAPITULO OCTAVO-ASUNTOS VARIOS

INCISO N°16:

El Regidor Julio Castro Quesada pregunta a la Alcaldesa Municipal-Lidieth Ramírez Lobo, que ha pasado con el carro; en el que ella se había accidentado.

La Alcaldesa Municipal-Lidieth Ramírez Lobo, responde que el día de mañana martes estará llamando al taller para averiguar, pero creé que en el transcurso de la semana sale.

El Regidor Rogelio Ugalde Alvarado pregunta a los Regidores que se va a hacer con el Plan Estratégico, que había quedado en el Seno del Concejo Municipal, por lo que hay que aprobarlo o desaprobarlo.

Sesión Ordinaria N°65-2016

28/03/2016

El Regidor Julio Castro Quesada le pregunta al Regidor Ugalde Alvarado que si el ya leyó el Plan? Ya que él sí lo ha leído varias veces y ha encontrado varias inconsistencias, tal es el caso que no observa los objetivos para mitigar lo del déficit del programa I, igual que el POA que no dice nada, también el hecho que existan porcentajes tan altos en rubros como patentes para ser recaudados cada año, como se va lograr?; por lo que votarlo sin haberlo analizado no tiene sentido.

Por lo anterior, insta a los regidores a leer ese Plan.

El Señor José Cerna , solicita un inventario de todos los instrumentos que tiene la banda municipal, ya que ha escuchado que se han extraviado algunos y estos deberían de estar plaqueados; ya que esos instrumentos fueron comprados con fondos públicos y no para ser utilizados para fiestas privadas a como lo han hecho.

Y también, deben ser precavidos con los alumnos, cuando se llevan los instrumentos para la casa.

El Regidor Julio Castro Quesada se compromete traer una moción, sobre el tema de los instrumentos musicales de la banda municipal.

La Alcaldesa Municipal-Lidieth Ramírez Lobo, responde que existe un inventario de esos instrumentos, pero en ningún momento esos instrumentos se han agarrado para eventos privados.

El Señor José Cerna responde que él tiene fotos como prueba, donde se han agarrado esos instrumentos para otra clase eventos.

El Síndico Halley Estrada Saborío expresa que los instrumentos de la banda después de haberlos usados, deberían ser guardados y no que los estudiantes se lo lleven para su casa.

La Alcaldesa Municipal-Lidieth Ramírez Lobo expresa que cualquier solicitud, se la dirijan a la funcionaria Karla; quién es la coordinadora de la Banda Municipal. También los instrumentos se están guardando en el predio municipal y que el Guarda Rafael Mesen es el que les abre para darles los instrumentos.

El Señor José Cerna responde que le han dicho que el que abre donde están los instrumentos, es un estudiante y no el Director de la Banda.

El Síndico Halley Estrada Saborío felicita a la Administración, por no haber calles con huecos, pero solo hay un hueco que es por la salida de la Iglesia León de Judá y para lo cual solicita que se arregle.

El Regidor Luis Ángel Trejos Solís expresa que se va a referir acerca del Informe de final de labores del Alcalde Municipal, pero primero quiere decirle a la Síndica Lorena Barrantes, que deje de estar haciendo politiquería barata como

Sesión Ordinaria N°65-2016

28/03/2016

Presidenta de la Asociación en el Balcón Verde, la cual le recuerda que ya todo eso ya se terminó y ya se le está pasando la mano,

También, le dice solicita a la Alcaldesa Lidieth Ramírez Lobo, que se intervenga en el arreglo en la pasada de Laguna para abajo, ya que esta casi intransitable.

Además, le indica al Señor Erick Corella, que en virtud del talento que tiene para escribir todo lo malo que se hace, entonces lo insta a que escriba un libro de todo lo negativo que se ha hecho en el Cantón, en el transcurso de los últimos 20 años, ya que lo negativo trae consecuencias

También, en el camino Palmital-Bajo Caliente ni siquiera le metieron una alcantarilla y muchas cosas negativas que hay y al decir que se hizo y no darle lo que se merece los regidores que lo apoyaron no le parece, pero en realidad se siente comprometido con muchas cosas que vienen en camino.

Y a la Síndica Lorena Barrantes sabe de lo que le está hablando y el pueblo se canso y el 07 de febrero lo manifestó.

La Síndica Lorena Barrantes le expresa que no se sabe de lo que refiere el Regidor Luis Ángel, porque si es por la camiseta que trae que es verde, no le parece porque viene de una reunión de la Unión Cantonal de Asociaciones y así lo dice la camiseta.

Además, quiere que quede claro que cuando sale de su casa deja su color político.

El Regidor Rogelio Ugalde Alvarado expresa que ellos vienen de una reunión de la Unión Cantonal de Asociaciones y la camiseta tiene el logo de la Asociación y no dice Partido Liberación Nacional y cada quien respeta su partido y no ofende a nadie.

El Regidor Luis Ángel Trejos expresa que este es un problema de 20 años que no se pudo arreglar, donde se usaban recursos municipales para campañas y esa es su posición y Montes de Oro pidió un cambio y vamos hacia él.

El Síndico Halley Estrada Saborío expresa que el Regidor Luis Ángel miente al decir que en el Cantón Oromontano no ha habido desarrollo, eso es menos despreciar lo que el Alcalde Municipal hizo.

También, dejar claro que las mayorías de las Alcaldías que fueron electas son liberacionistas, pero el Regidor Luis debería de no referirse a la compañera Lorena de esa manera.

La Lcda.Sidaly Valverde Camarero expresa que vivimos en un País democrático, pero seamos respetuosos con los colores, ser más tolerantes con los compañeros, porque además los compañeros están representando una fracción.

Sesión Ordinaria N°65-2016

28/03/2016

Recientemente salió un reportaje, de los índices de Progreso Social, donde el Cantón de Montes de Oro, está en el puesto 31 de los 81 cantones en un 76.52% de Desarrollo Social a nivel Nacional, superado por cantones de la Gran Área Metropolitana, por tener mayor presupuesto, pero en realidad se han hecho más cosas buenas que malas.

El Señor Luis Alberto Villalobos expresa que fue electo como Alcalde, pero la idea es dejar el color político y cobijarse con la bandera del Cantón y venir a hacer las cosas de la mejor manera, con la unión de todos

La Síndica Lorena Rodríguez Chaverri felicita al Alcalde entrante y al nuevo Concejo Municipal, porque la idea es no mirar hacia atrás y seguir adelante, hay mucho que hacer y no se ha terminado, felicita a Don Álvaro y además que Dios nos ayude y nos de sabiduría.

ENTERADOS

CAPITULO NOVENO-CIERRE DE SESIÓN

INCISO N°17:

SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS Y TREINTA Y SEIS MINUTOS EXACTOS, EL SEÑOR PRESIDENTE GERMAN ESPINOZA VARGAS DA POR CONCLUIDA LA SESION.

PRESIDENTE MPL

SECRETARIA MPL